

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA  
MANUELITACOOP**

**XXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Acta : 033  
Fecha : Palmira-Valle, 16 de marzo de 2024  
Tipo de Reunión : Asamblea General Ordinaria de delegados  
Modalidad : Presencial  
Lugar : Sede de Manuelitacoop – Calle 42 # 39 – 68 Centro  
Comercial Unicentro Palmira- Local 122  
Hora Convocada : 8:00 A.M.  
Hora de iniciación : 8:00 A.M.  
Delegados convocados : cincuenta (54)  
Fecha de convocatoria : 21 de febrero de 2024 por parte del Consejo de Administración, tal como consta en el acta 955 de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración. Decisión que fue comunicada a todos los delegados elegidos, a través de los medios establecidos en el estatuto.

**ORDEN DEL DÍA**

**ACTOS PROTOCOLARIOS**

- Himno Nacional
- Himno al Valle del Cauca
- Himno al Meta

**ACTOS LEGALES**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de mesa directiva de la asamblea
5. Aprobación del reglamento de la asamblea
6. Lectura informe de la comisión de revisión y aprobación del acta XXXII de asamblea
7. Nombramiento de comisiones: -Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.  
-De elecciones y escrutinios  
-Proposiciones y recomendaciones.
8. Presentación de Informes de:  
-Consejo de Administración y Gerencia.  
-Balance Social.  
-Junta de Vigilancia.
9. Presentación del dictamen del revisor fiscal.
10. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2023. video
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes cooperativos.
12. Presentación y aprobación recursos de fondos sociales de ley y voluntarios.
13. Aprobación compromiso incremento de reserva para la protección de aportes sociales.
14. Aprobación de autorizaciones especiales.
15. Presentación de informe de avance división local de Manuelitacoop
16. Elecciones:  
-De Consejo de Administración  
- De Junta de Vigilancia  
- de Revisoría Fiscal  
- Comité de apelaciones
17. Toma de Juramento



18. Propositiones y recomendaciones.
19. Clausura.

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

### ACTOS PROTOCOLARIOS

Siendo las 8:00 am, la Gerente da la bienvenida y agradece la participación de los presentes, se entonan las notas del Himno Nacional, las del Himno de Valle del Cauca y las del Himno del Meta.

### ACTOS LEGALES

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8:15 a.m., se realiza verificación del quorum, por parte de la Representante Legal con el apoyo del Sr. Francisco Salazar, presidente de la Junta de Vigilancia. Al llamado a lista se encontraban presentes 46 de los 54 delegados convocados. Con lo cual se concluye un quorum del 85.2% valido para deliberar y adoptar decisiones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988. Una vez verificado expresó a la Asamblea que existe el quórum legal para deliberar y tomar decisiones.

Asisten como invitados la Sra. Carolina Cardona, en representación de la firma Consultoría y Auditoría Socioempresarial, quienes prestan el servicio de Revisoría Fiscal a la entidad, el señor Daniel Eduardo Galvis- Presidente del Consejo de Administración, el señor Javier Mauricio Vidales Trochez – Consejero de Manuelitacoop, invitados especiales y funcionarios de Manuelitacoop.

La Gerente dio lectura a la carta de excusa de asistencia de los delegada Janeth Murillo Lozano y del delegado Luis Bernardo Rentería.

#### 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Siendo las 8:30 am, tomó la palabra el señor Daniel Eduardo Galvis Mantilla como presidente del Consejo de Administración, Dio la bienvenida, agradeció por la nutrida asistencia y participación a tan importante evento, esperando que este espacio sea muy productivo, que se realice un buen análisis de los resultados del año anterior que se han enviado y que se estarán presentando en esta reunión, expresa los mejores deseos para que las cosas sigan por el camino del fortalecimiento de la entidad, acto seguido declara de esta manera formalmente instalada la XXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

#### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Haciendo mención que el orden del día ya se había enviado previamente, La Representante Legal presentó propuesta del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera:

### ACTOS PROTOCOLARIOS

- Himno Nacional
- Himno al Valle del Cauca
- Himno al Meta

### ACTOS LEGALES

10. Verificación del quórum.
11. Instalación de la Asamblea.
12. Lectura y aprobación del orden del día
13. Elección de mesa directiva de la asamblea
14. Aprobación del reglamento de la asamblea



15. Lectura informe de la comisión de revisión y aprobación del acta XXXII de asamblea
16. Nombramiento de comisiones: -Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
  - De elecciones y escrutinios
  - Proposiciones y recomendaciones.
17. Presentación de Informes de:
  - Consejo de Administración y Gerencia.
  - Balance Social.
  - Junta de Vigilancia.
18. Presentación del dictamen del revisor fiscal.
10. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2023. video
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes cooperativos.
12. Presentación y aprobación recursos de fondos sociales de ley y voluntarios.
13. Aprobación compromiso incremento de reserva para la protección de aportes sociales.
14. Aprobación de autorizaciones especiales.
15. Presentación de informe de avance división local de Manuelitacoop
16. Elecciones:
  - De Consejo de Administración
  - De Junta de Vigilancia
  - de Revisoría Fiscal
  - Comité de apelaciones
17. Toma de Juramento
18. Proposiciones y recomendaciones.
19. Clausura.

No se presentaron más recomendaciones, acto seguido la Representante Legal puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### 4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

Una vez leído el punto la Gerente presentó propuesta de la Administración de los siguientes candidatos para la mesa directiva:

Daniel Eduardo Galvis -Presidente  
Oscar Hernández Arango - Vicepresidente  
Danilo de Jesús Rodríguez – Secretario

No habiendo otra propuesta, se solicitó a los postulados confirmar su aceptación a la postulación. Los postulados aceptan el nombramiento.

Acto seguido la Gerente somete a aprobación la mesa directiva por parte de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad.

Los miembros de la Mesa Directiva toman a continuación posesión de sus cargos, el Sr. Daniel Galvis agradece la oportunidad de presidir la reunión.

#### 5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.

A continuación, el presidente de la Asamblea socializó el borrador del reglamento de Asamblea, el cual fue enviado previamente a los delegados y se proyectó en pantalla.

No se presentaron comentarios, a continuación, puso en consideración el reglamento de la Asamblea a los delegados el cual fue aprobado por unanimidad.

El Reglamento debidamente aprobado se anexa a la presente acta como parte integrante de ella.

#### 6. LECTURA ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 032 DE ASAMBLEA ORDINARIA.



La delegada Deydamia Garces, dio lectura al acta de la Comisión de revisión y aprobación del Acta 032 de la Asamblea Ordinaria de Delegados, celebrada el 11 de marzo de 2023. Los integrantes de la Comisión firman manifestando que el documento del acta de la Asamblea se encuentra fielmente redactada con todos los puntos tratados en esa reunión y ajustados a la ley y los reglamentos vigentes. Firmada por los señores Deydamia Garces Tenorio, Carlos Humberto Sevilla y John Jairo Roa.

## 7. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

Para la conformación de las comisiones, la Mesa Directiva designó a los delegados:

COMISION REVISION Y APROBACION DEL ACTA XXXIII DE ASAMBLEA		
NOMBRE	No. CEDULA	LUGAR EXP.
CARLOS ENRIQUE LERMA CHAVARRO	16279127	PALMIRA
FRANCO ARTURO GUERRERO	16261168	PALMIRA
MARIA LILIANA HINCAPIE	66763118	PALMIRA

COMISION DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS		
NOMBRE	No. CEDULA	LUGAR EXP.
JOHNY MOJICA	80761627	BOGOTA
GUSTAVO CELETA COCOMA	94313829	PALMIRA

COMISION DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES		
NOMBRE	No. CEDULA	LUGAR EXP.
DEYDAMIA GARCES TENORIO	29501750	FLORIDA
CARLOS ALBERTO SEVILLA	16275272	PALMIRA
EDGAR SALCEDO URBANO	94313135	PALMIRA

El presidente de la Asamblea preguntó a los delegados propuestos si aceptan la designación, todos respondieron afirmativamente.

## 8. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

### -Consejo de Administración y la Gerencia:

Sandra Rocio Díaz, Gerente de la Cooperativa, realizó presentación de los temas contenidos en el informe de gestión de la Administración, por medio de un video con la información presentada de manera detallada en el informe enviado a los delegados, con la antelación legal requerida.

Finalmente agradece todo el apoyo al Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comités y Equipo Humano.

El presidente de Asamblea, invitó a los delegados a realizar sus comentarios sobre el informe de gestión, el cual fue enviado a los delegados, con la antelación legal requerida y presentado en el video.

El Informe presentado, se anexa y hace parte integral de la presente acta.

El presidente comentó que el informe incluye toda la labor del año y los resultados y pregunta si existen inquietudes.

El delegado Diego Rosero pregunto:

1. De los 112 asociados que aumentó la base social, cuantos son familiares de asociados.

La Gerente comentó que contamos con alrededor de 47 familiares de asociados, el resto son trabajadores de las diferentes empresas.

2. En el informe del fondo mutual, en que consiste y aparece en los beneficios que ofrece la cooperativa, pero son recursos que aportan los asociados.

La Gerente recordó que el fondo se creó como complemento al fondo de solidaridad, con el fin de garantizar los beneficios a los asociados, pues en algún momento se agotaron los recursos del fondo de solidaridad y no se pudieron dar auxilios durante 5 meses, y con el fin de reestablecer el seguro de vida que tienen los asociados por \$5 millones, el cual se había quitado pues lo asumía en su totalidad la entidad. Y que los asociados aportan al fondo el 0.5% de un SMMLV.

Del fondo mutual entonces se paga hoy día el seguro de vida de los asociados, los auxilios de gafas, el auxilio de enfermedad catastrófica.

Adicionalmente comentó que al existir una base económica en los dos fondos y al realizar una proyección de futuros auxilios, el Consejo de Administración aprobó crear 2 nuevos auxilios e incrementar los auxilios actuales, así:

CLASE DE AUXILIO	MONTO ANTERIOR	NUEVO MONTO MARZO 2024	INCREMENTO
<u>SALUD</u> (Monto máximo) Asociad@o grupo familiar	\$ 200,000	\$ 250,000	INCREMENTO DEL 25%
<u>INCAPACIDAD</u> (superior a 180 días) Solo para asociad@s	\$ 200,000	\$ 250,000	INCREMENTO DEL 25%
<u>DEFUNCION</u> Grupo familiar	\$ 200,000	\$ 300,000	INCREMENTO DEL 50%
<u>GAFAS O LENTES</u> (Monto máximo) Asociad@o grupo familiar	\$ 100,000	\$ 200,000	INCREMENTO DEL 100%
<u>ENFERMEDAD CATASTRÓFICA</u> (Unica vez) Solo para asociad@s	\$ 1,000,000	\$ 1,500,000	INCREMENTO DEL 50%
<u>CALAMIDAD</u> (Monto máximo) Asociad@o grupo familiar	\$ 200,000	\$ 250,000	NUEVO
<u>NACIMIENTO HJ@</u> (Unica Vez)		\$ 200,000	NUEVO

El incremento en los auxilios y la creación de los nuevos se da precisamente ahora que tenemos una base económica consolidada, pues debemos recordar que somos más de 3.100 asociados y su grupo familiar que llega alrededor de 12.000 personas por las que se puede generar un auxilio y debemos tratar de tener recursos que alcancen, además el asociado puede acceder a auxilios de diferentes líneas en el año.

Si quisiéramos tener más recursos en fondo de solidaridad, deberíamos dar más excedentes, para esto tendríamos que subir tasas de crédito o bajar las de ahorros y eso tiene una connotación financiera.

Y que en los beneficios que ofrece la cooperativa se suma lo del fondo mutual, porque hace parte de la administración de beneficios sociales, y si no existiera el fondo mutual o la cooperativa no existirían esos beneficios.

3. Si se tiene contemplado quitar o disminuir para algunas personas el aporte al fondo mutual, teniendo en cuenta que se tienen \$614 millones en los 2 fondos, valor que es equivalente a los excedentes del año.



No se ha pensado disminuir, se ha pensado en aumentar si se incrementan los auxilios. Todos aportamos al fondo, pero no todos necesariamente lo usamos esa es la igualdad y la solidaridad, no lo use pero ayude a otros asociados.

Se busca mantener el equilibrio entre lo financiero y lo social

4. *¿Se ha pensado bajar las tasas de crédito? Teniendo en cuenta que los bancos las están bajando, y en un caso de un compañero necesito 2 millones para la licencia de conducción pero al recoger los créditos anteriores le subió la tasa a los créditos que traía al 0.79% a la tasa al.*

Las tasas las movemos de acuerdo con el comportamiento del mercado y al análisis financiero de la cooperativa, hace varios años no teníamos un incremento en las tasas de interés como el año anterior, no podemos mantenerlas o bajarlas porque no nos alcanzaría para pagar las tasas de los CDAT, para mover la tasa periódicamente realizamos proyecciones financieras para garantizar el equilibrio. Durante pandemia y postpandemia mantuvimos las tasas de cartera desde el 0.79% con el fin de ayudar a los asociados, porque las tasas del mercado estaban bajas y tuvimos ahorros en varios gastos. La tasa del 0.79% no nos alcanza ni siquiera para pagar los intereses de los CDAT.

En el caso en mención, la tasa subió no solo por el mercado sino por el perfil de riesgo del asociado que paso de A a B.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta los beneficios que el asociado recibe durante el año.

No se presentaron más inquietudes.

Acto seguido, el presidente sometió a aprobación el informe de gestión, el cual es aprobado por unanimidad.

#### **-Balance Social:**

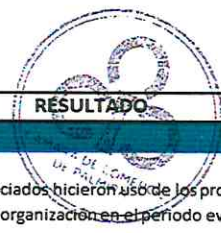
En el mismo video la Gerente Sandra Rocio Díaz presentó el Balance Social de la entidad, mostrando la transferencia solidaria de \$3.274 millones, recibida por los asociados durante el año 2023 y equivalente al 19% del total de los aportes de los asociados, como se observó en el video anterior. El informe presentado, se anexa y hace parte integral de la presente acta.

El presidente de Asamblea, invitó a los delegados a realizar sus comentarios sobre el balance social, el cual fue enviado con suficiente anticipación. No se presentaron comentarios, se anexa a la presente acta.

#### **Aprobación Balance Social reportado a la Superintendencia de Economía Solidaria**

La Gerente comentó que de manera normativa según la circulas 23 de 2020 y la 28 del año 2021, se debe realizar el reporte técnico del Balance Social de la entidad, que este debe ser aprobado por la Asamblea y dio la palabra al Subgerente para que realice la presentación

El Subgerente Johan Steeven Orozco comentó que esta información fue enviada a los delegados con anticipación, ya que la superintendencia de economía solidaria solicitó desde hace 2 años realizar este reporte, que en nuestro caso tiene 42 indicadores que son generados de nuestras cuentas contables de la entidad, y que el 28 de febrero de 2024, se realizó el reporte del año 2023, indicadores que han mejorado, especialmente por el proceso que se ha venido desarrollando con las comunidades. Este es el resultado:



NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	2023	RESULTADO
<b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b>				
ASOCIADOS ACTIVOS	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso	# asociados activos / asociados hábiles * 100	100%	El % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS	identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	22.28%	El % de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	22.28%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el % de los asociados. Se evalúa elección de delegados del 2021
DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión valores fundamentales para los procesos democráticos	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales *100	72.52%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el % de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control	157.14%	En el periodo evaluado el % de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización
EQUIDAD DE GENERO EN ASAMBLEA	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones	# Integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea * 100	10%	el % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización
EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones	# Integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / Total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	11.76%	En el Periodo evaluado el % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	2023	RESULTADO
POBLACIÓN JOVEN EN LA ASAMBLEA	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización	# Integrantes en asamblea con edad <= 35 años / Total integrantes en asamblea	0%	El % de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación
POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0%	El % de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización

*Handwritten signature or initials.*



**2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA**

CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social	(# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales en el inicio del periodo evaluado * 100	3.74%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del % de los asociados hábiles.
ACTIVIDAD TRANSACCIONAL	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados	# Total transacciones / total asociados	57.73	En el periodo evaluado se registró un volumen de transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización
EQUIDAD DE GENERO EN NUMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de credito	# operaciones de desembolso de credito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de credito * 100	7.46%	En el año evaluado el % de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la organización se destinaron a mujeres
RELEVO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	55.40%	El % de los asociados vinculados en el periodo evaluado son asociados con edad igual o inferior a los 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización
NIVEL DE SATISFACCIÓN	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización	Porcentaje de satisfacción de asociados	0%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del % con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización. ** Sin herramienta para medir la satisfacción

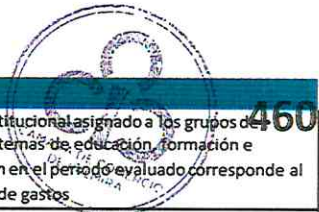
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten line]*



NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	2023	RESULTADO
<b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>				
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar	# asociados ahorradores / Total asociados * 100	74.45%	En el periodo evaluado el % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 smmlv / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100	18.17%	El % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional
EQUIDAD DE GENERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio	Volumen de negocio promedio hombres / volumen negocio promedio mujeres	1.12	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres
EQUIDAD DE GENERO EN NUMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	7.46%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al % del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la organización
CAPITAL INSTITUCIONAL	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos	Aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	10.64%	En el periodo evaluado la organización mantuvo un capital institucional del % respecto al total de activos
CRECIMIENTO DE FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3)	Ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado - (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) / ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior * 100	106.62%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos de actividades en beneficio de sus asociados.

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	2023	RESULTADO
COBERTURA DE CRONOGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar	# Asociados beneficiados de programas y actividades sociales / total de asociados * 100	215.27%	El % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado
RENTABILIDAD SOCIAL	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales	Total beneficios / Total aportes sociales * 100	4401.07%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, corresponde al %, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias



**4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA**

PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información	Gastos en educación Formación e Información / total gastos * 100	0.48%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al % del total de gastos
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación, e información / total asociados * 100	24.48%	El % de los asociados de la organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	La educación y la formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100	100.00%	El % de los directivos convocados, participaron en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la organización.
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS	Directivos: Incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100%	El % de los empleados convocados, participaron en el periodo evaluado en los proceso de educación, formación e información programados por la organización
DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (talleres, charlas, boletines, información en pagina web, etc.) Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no debería incluirse en este indicador	Total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.16%	En el periodo evaluado se destinó un % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la organización

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	2023	RESULTADO
CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN, E INFORMACIÓN	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados	(Gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior	73.07%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información respecto al periodo anterior %

**5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO**

FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)	Total obligaciones financieras / total activo * 100	0.00%	En el periodo evaluado el % de los activos se financiero con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores	Asociados con 80% de depósitos / total de ahorradores * 100	8.55%	El % de los ahorradores de la organización poseen depósitos que concentran el 80%
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores	Asociados con 80% de créditos / total de deudores * 100	11.79%	El % de los deudores de la organización poseen créditos que concentran el 80
INDICADOR DE PATROCINIOS	Determina el porcentaje recibido por el concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa	Valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100%	la organización cumple en un % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento

*BA*



**6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

GASTOS Y CONTRIBUCIONES A FAVOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad	Gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos * 100	6.34%	En el periodo evaluado la organización destino un % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad
CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA	Evalúa los monto de credito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector	Valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el periodo * 100	0.00%	El % del total desembolsos de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	2023	RESULTADO
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evalúa los montos de credito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio	Valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el periodo * 100	4.74%	El % del total desembolsos de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente	Erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del periodo a favor de las comunidades * 100	0.00%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades el % correspondió a iniciáticas sobre el cuidado del medio ambiente
PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	33.33%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del %, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la organización

*Handwritten signature or mark.*

**7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR**

FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	0.00%	El % de las obligaciones financiera de la organización fueron adquiridas con otras entidades del sector
INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización	Inversiones en el sector solidario / inversiones totales * 100	27.17%	El % de las inversiones que posee la organización se constituyeron con entidades del sector solidario
CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés	Valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total gastos * 100	0.77%	En el periodo evaluado el % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés
ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución	Valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	50.00%	la organización obtuvo en el periodo evaluado un % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

*Handwritten mark or signature.*



Una vez finalizada la presentación el presidente pregunto si hay alguna inquietud.

Al no presentarse inquietudes, el presidente puso en consideración el Balance Social para la Supersolidaria, correspondiente al año 2023, el cual fue aprobado por unanimidad de los delegados presentes.

#### **-Informe de Junta de Vigilancia:**

El delegado Nelson Molina, como secretario dio lectura al informe de la Junta de Vigilancia.

Francisco Salazar, presidente de la Junta de Vigilancia, comentó que los resultados de la entidad son muy satisfactorios, que considera que fue un buen año, y agradece a los señores Diego Rosero y Yesid Nieva, quienes renunciaron el año anterior a la Junta.

Los informes presentados y leídos se anexan a la presente acta para que formen parte integral de la misma.

Diego Rosero preguntó: ¿cuál fue la verificación que hizo la junta de vigilancia en la elección de delegados que se hizo virtual?, pues en mi caso el grupo de asociados que me confirmo su voto fue superior a los votos que realmente obtuve, entonces no se si fue que me mintieron.

La Gerente recordó que para la elección de delegados se nombra una comisión especial conformada por asociados que no sean candidatos a delegados, y de acuerdo con el reglamento de elecciones, es la encargada de realizar la verificación del cumplimiento de requisitos de los aspirantes a delegados, de garantizar que se cumpla con los tiempos establecidos en la elección, verificar los avances y difusión a los asociados y de realizar el escrutinio. Este año estuvo conformada por las asociadas Carmen Rodriguez, Dora Stella Palma y en representación de la firma de auditoria Kreston estuvo Laura Gutierrez.

El escrutinio se realiza con la información que arroja la plataforma, que en este caso fue Evir de la firma Ciberiatech, la cual cumplió con los requerimientos de seguridad y emitió los informes el listado final con el resultado de las votaciones, y el listado de los votantes. Lo que no se puede identificar por seguridad y confiabilidad de la información es por quien voto cada persona. Puede ser que no todas las personas que esperaba votaron por usted.

Francisco Salazar comentó que la Junta de Vigilancia realizó la verificación de habilidad de los asociados para participar en el proceso de elección de delegados y que fue publicada.

#### **9. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

La Sra. Carolina Cardona, en representación de la firma Consultoría y Auditoría Socioempresarial, saludo a los presentes y comentó varios aspectos que consideró relevantes para este magno evento, y que están incluidos en el informe que se allegó con antelación:



# DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL AÑO 2023



**Carolina Cardona Valencia**  
Revisor Fiscal Principal- Miembro de la firma A&C  
**Alfonso Rivera Pérez**  
Revisor Fiscal Suplente- Miembro de la firma A&C



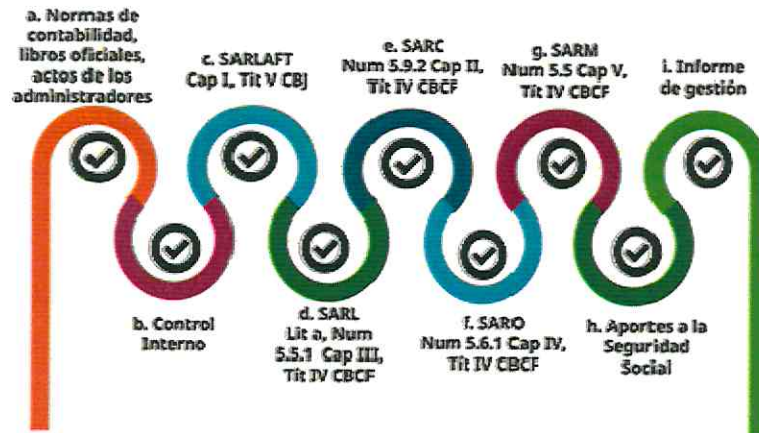
## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS



El informe incluye:

La opinión favorable, auditados los estados financieros, las notas a los estados financieros, el estado de situación financiera y el de resultados al 31 de diciembre de 2023. Y que en su opinión los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad y presentaron razonablemente la situación financiera al cierre del año 2023.

Que la labor se ha realizado cumpliendo con las normas internacionales de auditoría.

Que la entidad cumple con lo concerniente al Sistema de Seguridad Social.

Que el avance en la implementación del sistema integral de riesgos es adecuado.

Que el informe de gestión contiene la información mínima requerida. Entre otros.

Y Agradece el apoyo del equipo humano de la entidad.

El presidente preguntó si hay alguna inquietud o consulta sobre este punto en particular.

No habiendo inquietudes agradece a la Sra. Carolina Cardona.

El informe y dictamen presentado por el Revisor Fiscal, se anexa a la presente acta para que forme parte integral de la misma.

### 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.

El presidente dio la palabra a la Gerente, quien proyectó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron enviados con suficiente anticipación a los delegados, y adicionalmente presentados en el video con el informe de gestión y el balance social.

A continuación, las principales cifras a corte de diciembre de 2023:



<b>PRINCIPALES CIFRAS A DIC DE 2023</b>			
<b>CIFRA</b>	<i>Cifras en millones de pesos 2023</i>	<i>Cifras en millones de pesos 2022</i>	<i>variación frente al año anterior</i>
ACTIVOS	\$ 48,970	\$ 45,628	7.32%
CARTERA	\$ 46,621	\$ 44,298	5.24%
PROVISIONES TOTALES	\$ 5,100	\$ 5,218	-2.26%
PASIVOS	\$ 25,856	\$ 23,908	8.15%
DEPOSITOS	\$ 23,715	\$ 21,736	9.10%
PATRIMONIO	\$ 23,114	\$ 21,720	6.42%
CAPITAL SOCIAL	\$ 17,235	\$ 16,213	6.30%
INGRESOS	\$ 7,073	\$ 5,736	23.31%
COSTOS Y GASTOS	\$ 6,460	\$ 5,201	24.21%
EXCEDENTES	\$ 613	\$ 535	14.48%
INDICADOR CARTERA MORA	2.08%	1.97%	5.58%

El presidente pregunto si existe alguna inquietud sobre este punto.

No existiendo preguntas en particular, la Junta de Vigilancia validó el quorum, encontrándose presentes 49 delegados.

El presidente sometió a aprobación los estados financieros de Manuelitacoop al 31 de diciembre de 2023 los cuales fueron aprobados por unanimidad por los delegados.

#### **11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS.**

Siendo las 9:50 am, el presidente dio la palabra al Subgerente quien presentó la propuesta de la administración para la distribución de los excedentes, teniendo en cuenta que la ley 79 de 1988, describe específicamente como debe hacerse.

Los excedentes del año 2023 fueron \$613 millones de pesos, se aplica el 50% de ley y del remanente se tiene comprometido desde la Asamblea anterior el 25%, por lo cual, el 25% queda a disposición de Asamblea. La propuesta de la administración consiste en llevar el 25% a revalorizar los aportes de los asociados, quedando así:

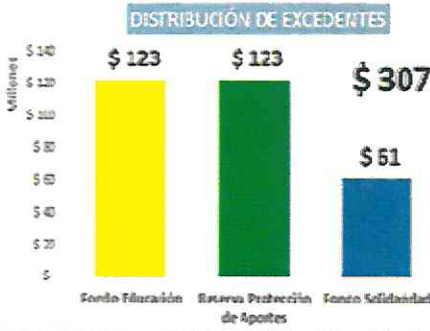
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA**



**11. PROPUESTAS DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

EXCEDENTES 2023

\$ 613



LEY	20.0%	20.0%	10.0%
-----	-------	-------	-------

ASAMBLEA	25.0%	25.0%
----------	-------	-------

LEY 79'1981 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES - DECRETO 031/2015 RECOMENDACIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA PARA FORTALECER EL CAPITAL INSTITUCIONAL .



Nota: Revalorización no pudo ser superior al IPC, Circular Básica Contable

APORTES	
Total Capital Social	\$ 27.295
Muestrales social	3328
Premio aportes por aportes	\$ 6
Transferencia solidaria por aportes	
Salario de vida sin aporte	\$ 81
Obreros fin de año asociado	\$ 281
Retiro de aporte	\$ 242
Pagos Bombar	\$ 151
Auxilio de Solidaridad retribuido	\$ 251
Revalorización de aportes	\$ 85
Total Inversión social	\$ 892
<b>Excedente social anual sobre aportes</b>	<b>5%</b>

Cifras en millones

El Subgerente comentó que la revalorización es equivalente al 0.89%, pero que a eso hay que sumarle la transferencia solidaria sobre aportes que es del 5%.

Al no presentarse ninguna pregunta, el señor Francisco Salazar realiza verificación del quorum, encontrándose presente 49 delegados, acto seguido el presidente sometió a aprobación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

**12. PRESENTACION Y APROBACION DE RECURSOS DE FONDOS SOCIALES DE LEY Y VOLUNTARIOS**

El presidente de la Asamblea da la palabra a la Gerente y al Subgerente para realizar la presentación de este punto.

Aprobación de la utilización de los saldos de los fondos sociales para la vigencia 2024

El Subgerente informó que durante el año 2023 no se ejecutó la totalidad de los recursos de los fondos sociales de educación y solidaridad, y que la Asamblea debe autorizar el uso de estos este año:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA**  
**Manuelitacoop** 12. RECURSOS DE FONDOS SOCIALES DE LEY Y VOLUNTARIOS  
 Pasión por tu futuro



Aprobación asamblea:  
 Uso de saldo al 31 dic 2023  
 en la vigencia 2024.

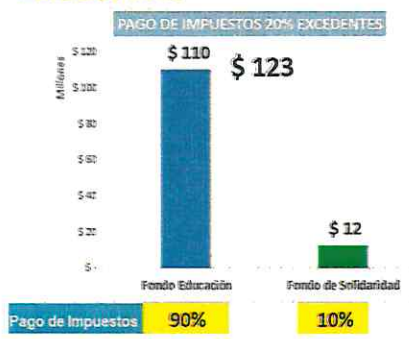


Al no presentarte ninguna pregunta, el presidente sometió a aprobación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

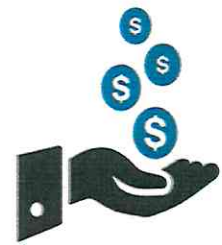
Aprobación de la apropiación de los fondos sociales para el pago de impuesto de renta:

el subgerente presentó la propuesta de la administración para realizar el pago de impuesto de renta de los fondos de educación y solidaridad, teniendo en cuenta que se aplica un porcentaje más alto al fondo de educación porque cuenta con mayores recursos y para garantizar los beneficios sociales que se dan del fondo de solidaridad:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA**  
**Manuelitacoop** 12. PAGO DE IMPUESTO DE RENTA  
 Pasión por tu futuro



Aprobación asamblea:  
 Pago impuesto de Renta  
 afectando los fondos sociales



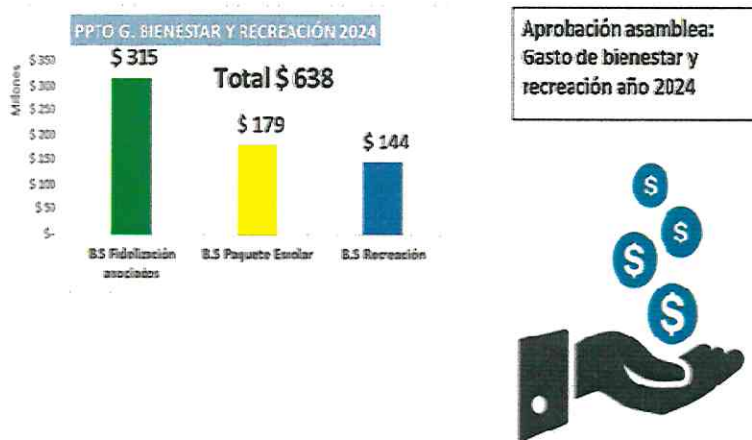
*[Handwritten signature]*

No habiendo inquietudes, y una vez verificado el quorum por parte de la junta de vigilancia, encontrándose 49 delegados presentes, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados el pago del impuesto de renta de los fondos sociales de educación y solidaridad, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Aprobación para reconocer contra el gasto los recursos de bienestar y recreación de los beneficios que se entregan a los asociados por realizar la actualización de datos anual

El Subgerente presentó la propuesta para reconocer contra el gasto los recursos para bienestar y recreación que se entregan a los asociados por fidelidad y por actualizar sus datos anualmente así:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA**  
**Manuelitacoop** **12. PRESUPUESTO GASTOS DE BIENESTAR Y RECREACION 2024**  
Pasión por tu futuro



El delegado Héctor Ivan Mora preguntó, cual es la variación frente al año anterior, teniendo en cuenta que los precios se han incrementado durante el último año.

El Subgerente comentó que el monto se actualizó con la proyección del total de asociados y ajustando el presupuesto de acuerdo con la expectativa de este año, para regalo \$100mil, para paquete escolar \$56 mil y las boletas de cine \$45 mil por asociado, adicionalmente recordó que se encuentra un gran descuento por compras masivas.

No habiendo más inquietudes, y una vez verificado el quorum por parte de la junta de vigilancia, encontrándose 49 delegados presentes, el presidente de la Asamblea puso a consideración de los delegados la autorización para reconocer contra el gasto los recursos de bienestar y recreación que se entregan a los asociados por fidelización y por actualizar sus datos de manera anual, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

### 13. APROBACION COMPROMISO INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES

Dando cumplimiento a la Circular Externa 022 del 28 de diciembre de 2020, en el que la Superintendencia de Economía Solidaria solicita que para dar continuidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 037 de 2015, la

Asamblea General debe suscribir anualmente un compromiso para incrementar la reserva de protección de aportes sociales en la asamblea del año siguiente, adicional al mínimo legal.

Este compromiso será irrevocable y deberá acatarse en la Asamblea General Ordinaria del siguiente año.

El presidente de la Asamblea dio la palabra al Subgerente, para realizar la presentación de la propuesta.

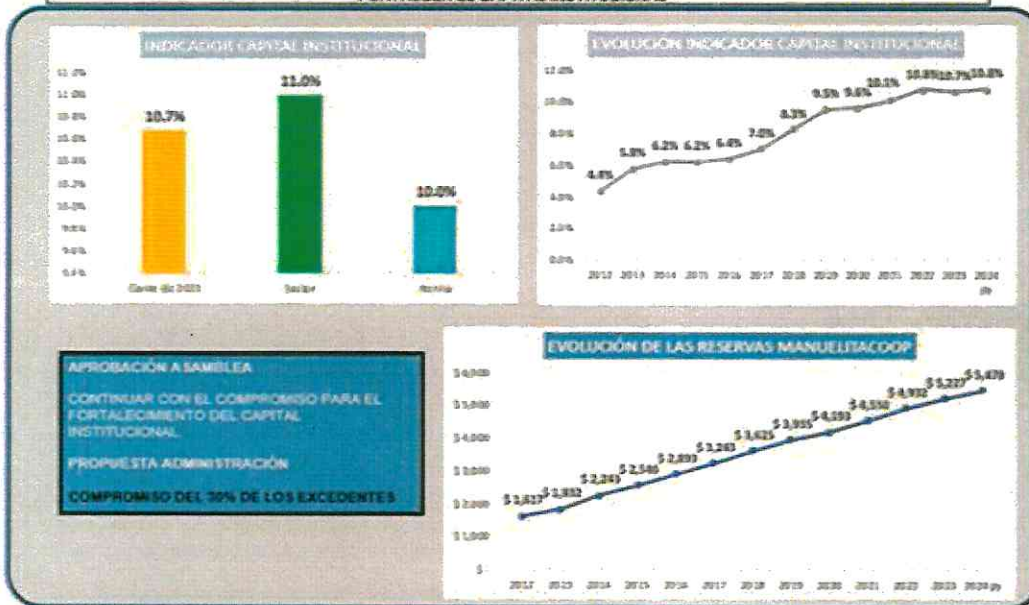
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA**  
**Manuellitacoop 13. INCREMENTO DE LA RESERVA PARA LA PROTECCION DE APORTES SOCIALES**

**CAPITAL INSTITUCIONAL**

**CAPITAL PROPIO, LOS RECURSOS QUE CONFORMAN LAS RESERVAS DE ESTE TIPO SON PRODUCTO DE LA ACUMULACIÓN DE EXCEDENTES QUE SE HAN GENERADO A TRAYÉS DE GANANCIAS OPERATIVAS Y NO SE HAN DISTRIBUIDO, PERTENECEN A TODOS LOS ASOCIADOS EN GENERAL Y A NINGUNO EN PARTICULAR.**

**LEY 797398 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES - DECRETO 03772015 RECOMENDACIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA PARA FORTALECER EL CAPITAL INSTITUCIONAL .**

**COMPROMISO APROBADO**



*Handwritten signature*

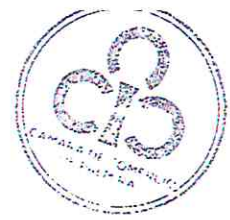


La Gerente explicó que el Capital Institucional es el capital propio de la organización y que de la gestión que se realiza año a año es importante destinar un porcentaje para continuar fortaleciendo la entidad.

El Subgerente presentó grafica donde se aprecia comparativo del capital institucional de la entidad, frente al sector y a lo establecido por norma,

Acto seguido presentó la evolución del Indicador en los últimos años, el cual se está cumpliendo, y la evolución de la reserva en millones de pesos:

El Subgerente informó que la propuesta de la Administración para continuar en el proceso de fortalecimiento del capital institucional es apropiar el 30% del total de los excedentes del año 2024 aplicándolo al remanente a



disposición de la Asamblea ordinaria del siguiente año, que en la proyección y cumpliendo con el presupuesto del año, podríamos cerrar en un porcentaje del 10.8%.

El presidente da la palabra a los siguientes asociados:

El delegado Otoniel Vidal propuso que podría ajustarse la propuesta al 25%

El delegado Diego Alfonso Rosero manifiesta que llevamos varios años realizando fortalecimiento y que si estamos cumpliendo en él % deberíamos apropiar menos, y propuso que se apropie el 15%.

El delegado José Mancilla, comentó que es muy importante equilibrar la posibilidad de revalorizar los aportes el próximo año y de continuar con el fortalecimiento del capital institucional

La Gerente recordó que, de acuerdo con el modelo solidario, los asociados reciben diferentes beneficios sociales durante el año, que los aportes tienen una revalorización social.

El presidente indica que hay suficiente ilustración y ratifica que se presentaron 3 propuestas:

1. La de la administración: 30%
2. La de Otoniel Vidal: 25%
3. La de Diego Alfonso Rosero: 15%

La Gerente recordó que la propuesta que gane debe ser aprobada por más del 50% de los delegados presentes.

No habiendo más propuestas, siendo las 10:15 am, Francisco Salazar de la Junta de vigilancia verificó el quórum y certificó que en este momento se encuentran presentes 49 delegados, el presidente de la Asamblea sometió a consideración cada una de las propuestas presentadas, las cuales obtuvieron el siguiente resultado:

PROPUESTAS	COMPROMISO K.I. 2024	# DELEG. QUE VOTAN POR CADA PROPUESTA	% RESULTADO VOTACION
1	30%	44	90%
2	25%	2	4%
3	15%	3	6%
		49	100%

El presidente confirmó que se aprobó por mayoría la propuesta No. 1 planteada por la Administración con un 90% de los votos a favor, con la cual se compromete el 30% de los excedentes del año 2024 para continuar incrementando la reserva de protección de aportes.

La Gerente remitirá el formato de compromiso a la Superintendencia de Economía Solidaria.

#### 14. APROBACION DE AUTORIZACIONES ESPECIALES

El presidente de Asamblea informa que se debe aprobar autorización a la representante legal, para que Dra. Sandra Rocio Díaz Angulo realice la actualización del registro web ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, según artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022.

La Gerente recordó que el beneficio que se tiene por pertenecer al régimen tributario especial es que pagamos una tarifa del 20% en impuesto de renta.

No habiendo inquietudes, el presidente de la Asamblea preguntó si autorizan a la representante legal a realizar el registro ante la Dian para permanecer en el régimen tributario especial, propuesta que fue aprobada por unanimidad por los 49 delegados.

## 15. INFORME DE DIVISION DEL LOCAL.

La Gerente informó que para el segundo semestre de este año se tiene como proyecto realizar división del local actual, aprovechar el amplio espacio que tenemos en nuestra sede propia con el fin de hacer un local alternativo que nos genere un ingreso adicional, mejorar la sala de servicio a los asociados y el espacio interno para los funcionarios, y presento las condiciones del proyecto, y el bosquejo del plano antes y después de la división.

### PROYECTO NUEVO LOCAL

Realizaremos la división del Local actual para:

- ❖ Generar un local adicional
- ❖ Adecuar el local alternativo
- ❖ Adecuar sala de atención

#### OBJETIVOS:

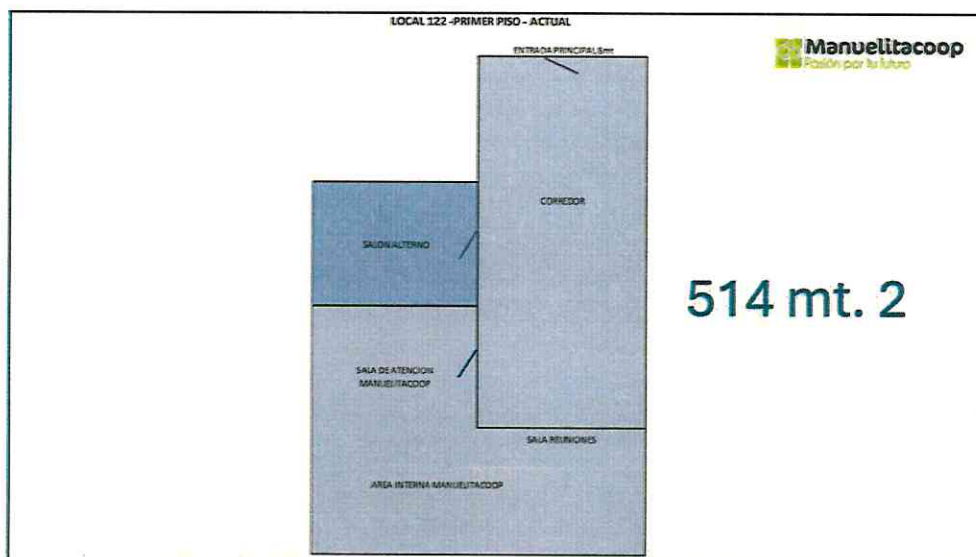
- ❖ Generar ingresos adicionales
- ❖ Mejorar área de servicio y social para la entidad y los asociados

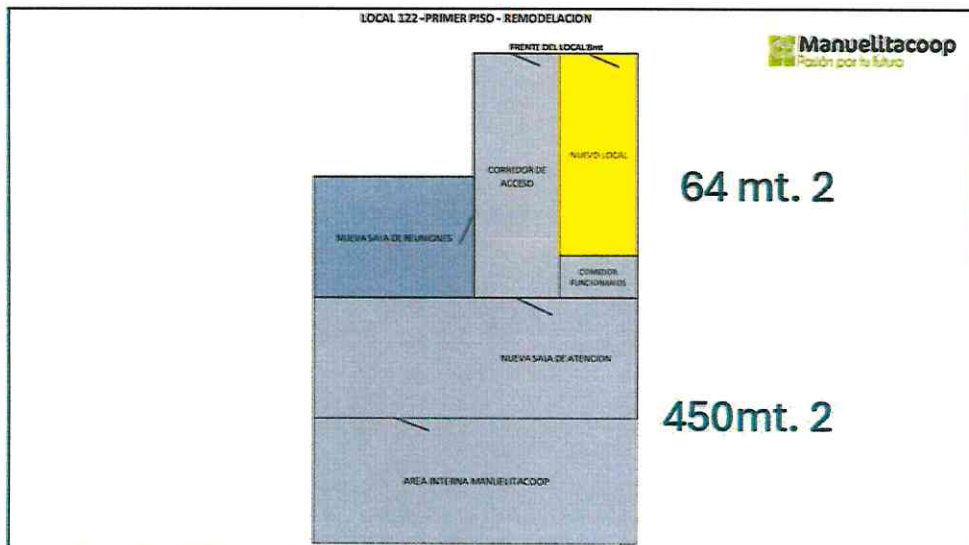
#### Condiciones mínimas para el nuevo local (RPH):

- Se solicitó a Asamblea del centro comercial autorización hacer división material y jurídica
- Local mínimo de 50 mt<sup>2</sup>
- Frente mínimo de 4 mt.

Condiciones del nuevo local: 4 mts de frente \* 16 mts de fondo.

TOTAL: 64 MTS<sup>2</sup> Aprox.





Con el proyecto, generamos un local adicional de 64 mt<sup>2</sup> (amarillo) el cual se alquilará y podrá dar un ingreso aproximado de \$4 mill. Mensual)

Acondicionaremos el local alterno como sala de reuniones y capacitación para funcionarios, entes colegiados, asociados y para alquilar para capacitaciones.

Ampliaremos la sala de atención para comodidad de los asociados y visitantes.

Adicionalmente se acondiciona comedor para los funcionarios.

Una vez se avance en el proceso, estaremos informando a los delegados.

El delegado preguntó si por la naturaleza de nuestro negocio se puede hacer la inversión.

La gerente respondió que se realizó consulta legal la cual confirmó que si se puede.

El delegado Diego Vivas recomendó informar sobre el avance en el cambio del software.

La Gerente respondió que se ha avanzado ampliamente en el proceso, esto, en aras de garantizar de una mejor manera la seguridad de la información, un mayor control en el riesgo operativo, además de las recomendaciones hechas permanentemente por los entes de control y que saldremos en producción con el nuevo software Linux. El 2 de abril de 2024, que les estaremos informando sobre el avance.

Gustavo Celeita preguntó sobre el espacio para los emprendedores que vienen a ofrecer los productos a los asociados.

La Gerente respondió que con el corredor de acceso de 4 metros y el salón alterno para reuniones queda un espacio cómodo para continuar invitando a los emprendedores y proveedores a ofrecer sus productos y servicios.

## 16. ELECCIONES

Siendo las 10:50 am, el presidente de Asamblea invitó a la Comisión de elecciones y escrutinios para apoyar el proceso y dio la palabra a la Gerente, quien recordó que, de acuerdo con lo establecido en el estatuto, la

elección se realiza por planchas, que se presentó una plancha para Consejo de Administración y una para Junta de Vigilancia, que la Junta de Vigilancia realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos.

Además, comentó que para pertenecer al Consejo de Administración o a la Junta de Vigilancia existen requisitos explícitos en la norma y en el estatuto, los cuales fueron publicados y enviados a los asociados.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

A continuación, la Gerente presentó a los siete integrantes de la plancha postulada, y dio lectura a comunicado de la delegada Janeth Murillo Lozano, quien no pudo asistir a la Asamblea, pero envió la carta de aceptación a la postulación.

**PLANCHA PARA CONSEJO DE ADMINISTRACION**

<b>NOMBRE DEL ASPIRANTE</b>	<b>DOC. IDENTIDAD</b>	<b>CALIDAD</b>
DANIEL EDUARDO GALVIS MANTILLA	13828843	PRINCIPAL
JAVIER MAURICIO VIDALES TROCHEZ	79738502	PRINCIPAL
JANETH MURILLO LOZANO	31178213	PRINCIPAL
HELMER ALPALA CORAL	16273602	PRINCIPAL
DIEGO FERNANDO VIVAS TAMAYO	94307416	PRINCIPAL
DIEGO FERNANDO SUAREZ GONZALEZ	94310441	PRINCIPAL
FRANCISCO DOMINGO SALAZAR GARCES	6403510	PRINCIPAL

Invitó a los aspirantes a consejeros a presentarse, quienes comentaron su antigüedad laboral y en la cooperativa, su experiencia laboral y agradecieron por la oportunidad.

Al no presentarse más comentarios, el señor Francisco Salazar de la Junta de Vigilancia y Gustavo Celeita por la comisión de elecciones y escrutinios, realizaron verificación del quorum, encontrando 49 delegados presentes.

Acto seguido, el presidente puso a consideración de la Asamblea, la plancha de aspirantes a Consejo de Administración por el periodo 2024-2027 la cual fue aprobada por unanimidad.

**JUNTA DE VIGILANCIA**

A continuación, presentó a los seis integrantes de la plancha postulada a Junta de Vigilancia para el periodo 2024-2027 y dio lectura a comunicado de la Asociada Carmen Elizabeth Rodriguez, envió la carta de aceptación a la postulación.

**PLANCHA PARA JUNTA DE VIGILANCIA**

<b>NOMBRE DEL ASPIRANTE</b>	<b>DOC. IDENTIDAD</b>	<b>CALIDAD</b>
JUAN CARLOS MUNEVAR PEREZ	79300255	PRINCIPAL
HECTOR IVAN MORA PARRADO	86057872	PRINCIPAL
CARMEN ELIZABETH RODRIGUEZ	31179614	PRINCIPAL
CARLOS ALBERTO SEVILLA MONTENI	16275272	SUPLENTE
NELSON MOLINA	6398928	SUPLENTE
EDGAR SALCEDO URBANO	94313135	SUPLENTE

Invitó a los aspirantes a Junta de Vigilancia a presentarse, quienes comentaron su antigüedad laboral y en la cooperativa, su experiencia laboral y agradecimientos.

Acto seguido, el presidente puso a consideración de la Asamblea, la plancha de aspirantes a Junta de Vigilancia la cual fue aprobada por unanimidad.

### REVISORIA FISCAL

El presidente dio la palabra al Subgerente para presentar las entidades aspirantes a la revisoría Fiscal para el periodo 2024-2027

El Subgerente informó que de acuerdo con el estatuto, se debe hacer elección de nueva firma de Revisoría Fiscal, pues el estatuto establece que se podrá mantener por máximo 2 periodos, acto seguido presentó las entidades que enviaron propuestas, comparando sector de experiencia, años, referencias, horas de servicio al año y honorarios. Que se realizó verificación de cumplimiento de requisitos.

El delegado Oscar Hernández, preguntó que, de acuerdo con la experiencia y conocimiento del sector, la administración cual vería como mejor opción.

El Subgerente comentó que en años anteriores trabajamos con Cencoa y nos fue muy bien y que Cerfiscal tiene buena experiencia y referenciación.

La Gerente comentó que Cencoa tiene amplia experiencia en cooperativas.

EMPRESA	Congroup consultores	Globalink	Cencoa	Visión Contable y Financiera	Serfiscal
SECTOR	Solidario, Servicios	Real, servicios, 1 coop	Solidario	Solidario	Solidario
EXPERIENCIA	18 años	8 años	55 años	16 años	27 años
REFERENCIAS	Coop sin empresa de Colombia, Fin Emp Alpha, aspersal, comec, cooperativas, ser publico, no semec	Coop trabajadores EMCAU	El Roble, Cadenaviva, Coatrapi, Cafecosta, Multiempresa, Cafenorte, Grancoop, Calisevilla, Cooperativas entre otras	Anillo, Continomas, Cotrimas, Coop Financieras, Compo, Fondo unidos, Fondo Agrario	Fincoop, febor, coopvalledelili, fondos de empleados, Miembro de Anillo
EXPERIENCIA REVISOR	Contadores púb esp, derecho trib, auditoria y revisoria fiscal, abogados, capacitados en SARLAF SAR NIT IAF	Profesia y esp, en contaduría pública, mas de 5 años de exp	Contador pública diplomatura en rif, nis, riesgos, 20 años experiencia en cooperativas	Contador Publico socio fundador, Esp derecho tributario y aduana, mgs en derecho, rif, nis, riesgos, zarabi	Contador publico esp revisoria fiscal, diplomatura en rif, nis, riesgos,
TIEMPO SERVICIO AÑO	1.440 horas anuales, 120 horas mensuales	960 horas, 80 al mes 60% presencial 40% virtual	960 horas, 80 mensuales	1.440 horas al año, 120 horas mensuales	1.536 horas anuales 128 horas semanales
VALOR AGREGADO	ISO 9001, asesoría eficaz, Servicio consultoría jurídica sin costo, Capacitación 50% aif	tecnología para auditoria con software MEMMA de auditoria con analisis avanzado a través de inteligencia artificial	Profesi con mas 14 años de exp sector Cooperativo, rif, nis y Riesgos, conceptos normas laborales y otras sin costo, Capacitaciones	Circulares Informativas, soporte fiscal y de sistemas	capacitación normativa, asesoramiento jurídico y tributario, capacitaciones, 5% ensermas, 20 fonder para 3 años
HONORARIOS SIN IVA	4.200.000	3.690.000	3.500.000	3.280.000	2.900.000, sin gastos de desplazamiento en palmira, asume coop

*Handwritten signature/initials*





El delegado Mario Gómez comentó que el valor de los honorarios de Serfiscal son más bajos.

El Subgerente aclaró que con los desplazamientos a Palmira quedan muy similares.

Al no presentarse más inquietudes, La Junta de vigilancia y la comisión de elecciones y escrutinios confirmaron el quorum, encontrando presente 49 delegados, el presidente de la Asamblea, sometió a consideración las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	VOTOS	PORCENTAJE
CONGROUP CONSULTORES	0	0%
GLOBALINK	0	0%
CENCOA	49	100%
VISION CONTABLE Y FINANCIER	0	0%
SERFISCAL	0	0%
TOTAL	49	100%

El presidente confirmó que se eligió a la firma CencoA por unanimidad.

## COMITÉ DE APELACIONES

La Gerente invitó a participar en el comité de apelaciones a los delegados:

### PLANCHA COMITÉ DE APELACIONES

NOMBRE DEL ASPIRANTE	DOC. IDENTIDAD	CALIDAD
FRANCO ARTURO GUERRERO	79300255	PRINCIPAL
LUIS CARLOS TIGREROS	86057872	PRINCIPAL
HENRY CAICEDO	31179614	PRINCIPAL
MARIO GOMEZ	16275272	SUPLENTE
GUSTAVO ADOLFO CELEITA	6398928	SUPLENTE
JAMILETH SANCHEZ	94313135	SUPLENTE

Las personas propuestas aceptaron la postulación y se presentaron ante la Asamblea.

El Delegado Franco Guerrero comentó que acepta la postulación, que actualmente pertenece al comité, y que espera se puedan hacer las reuniones para conocer más sobre las responsabilidades, pues en el tiempo que lleva no se han reunido y lo ve muy importante.

La Gerente comentó que las funciones del comité son muy puntuales y que históricamente no se ha presentado ninguna apelación por exclusión, y que está de acuerdo con activar el comité.

Acto seguido, el presidente puso a consideración de la Asamblea, la plancha del Comité de Apelaciones por el periodo 2024-2027 la cual fue aprobada por unanimidad.

## 17. TOMA DE JURAMENTO

El presidente invitó a pasar al frente a las personas elegidas el día de hoy, y al Delegado Alvaro Francisco Galeano para que tome el juramento.

El delegado Alvaro Francisco Galeano, tomó el Juramento a los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones, quienes en posición de juramento se comprometieron a cumplir cabalmente con la ley y el Estatuto en el cargo para el que fueron elegido.



## 18. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El presidente de la Asamblea invitó a la Comisión de proposiciones y recomendaciones, para que proceda a recibir las proposiciones y recomendaciones que los asambleístas tienen para que la Administración estudie y viabilice.

El presidente de la Asamblea dio un tiempo de cinco minutos para que los delegados entreguen las proposiciones y recomendaciones a la comisión de proposiciones y recomendaciones.

La comisión informó que se presentaron las siguientes recomendaciones:

- **OTONIEL VIDAL:**
  - Crear una línea de crédito de vehículo
  - Evaluar baja de tasas de interés
  - Crear seguro de mascotas
  - Habilitar cajero en Manuelita, aprovechando la funcionaria
- **GUSTAVO CELEITA:**
  - Que se coloque un mecanismo de calificación de la atención prestada a través del WhatsApp, que se pueda dejar la opinión y aplicar mejoras.
  - Puede ser con estrellas
- **CARLOS LERMA:**
  - Validar la posibilidad de tener horario un sábado al mes
  - Validar la posibilidad de tener atención un día en semana hasta las 6 los canales de comunicación en ocasiones no son tan oportunas, validar y hacer seguimiento.
  - Realizar una actividad de integración con las familias como en años anteriores
- **ASOCIADOS ACEITES:**
  - Cuando un delegado sea retirado se pueda reemplazar por otro de la misma zona de acuerdo con Votación.
  - Cambio de cuadernos anillados por cocidos
  - Apoyo en recreación para comunidades de aceites manuelita.
  - Mayor divulgación de los beneficios
  - El tiempo al derecho del detalle de fin de año sea un tiempo de seis meses de antigüedad

El presidente de la Asamblea, comentó que las recomendaciones serán evaluadas por el Consejo y la Gerencia y se dará respuesta.

## 19. CLAUSURA

El delegado Francisco Salazar, comentó que estuvo varios años en la Junta de Vigilancia y que siempre se cumplió con las funciones asignadas, agradece la oportunidad y manifiesta su satisfacción por los resultados de la entidad.

El delegado Jair Ospina comentó que se siente orgulloso de pertenecer a esta gran entidad, que realmente cumple con brindar apoyo y solución a los asociados, en especial en su caso, e invita a seguir trabajando por la entidad.

El presidente de la Asamblea agradece la asistencia y la confianza, y que agradece todo el apoyo brindado y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, declara clausurada la XXXIII Asamblea General de delegados de la Cooperativa Manuelitacoop.

La Gerente agradece la participación, e invita a entonar el himno al cooperativismo y a disfrutar de un almuerzo.



W

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11:40 A.M. del 16 de marzo de 2024, se da por terminada la presente Asamblea, la cual se realizó conforme a las normas legales y estatutarias vigentes. En constancia de ello firman sus dignatarios.

Para constancia firman,

Original firmado

Original firmado

**DANIEL EDUARDO GALVIS MANTILLA**  
Presidente de la Asamblea

**DANILO DE JESUS RODRIGUEZ**  
Secretario de la Asamblea